

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA

Mall del Pacífico, Avenida Malecón y Calle 20
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2022**Número de Inscripción: 2668****Número de Repertorio: 5960**

DIRECCIÓN REGISTRO DE LA PROPIEDAD - MANTA, certifica que en esta fecha se inscribió(eron)el (los) siguientes(s) acto(s):

1.- Con fecha nueve de Agosto del dos mil veintidos se encuentra legalmente inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 2668 celebrado entre:

Nro.Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1306111715	SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES	COMPRADOR
1303984619	SAN MARTIN MERA MARIA TERESA	VENDEDOR
1303528564	BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON	VENDEDOR

Que se refiere al (lo) siguiente(s) bien(es)

Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3037707000	80689	COMPRAVENTA

Libro: COMPRA VENTA

Acto: COMPRAVENTA

Fecha inscripción: martes, 09 agosto 2022

Fecha generación: martes, 09 agosto 2022



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 1/1

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalcuidadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Código Seguro de Verificación (CVS)



3 3 0 2 4 4 7 M 0 A E G X J





Factura: 002-002-000051707



20221308004P01402

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA

NOTARÍA CUARTA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO

Escritura N°:		20221308004P01402					
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		8 DE AGOSTO DEL 2022, (11:56)					
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303528564	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
Natural	SAN MARTIN MERA MARIA TERESA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1303984619	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	130611715	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
MANABI		MANTA			MANTA		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:		24218.40					

NOTARIO(A) FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA
NOTARÍA CUARTA DEL CANTÓN MANTA





1 **ESCRITURA PÚBLICA DE COMPRAVENTA.-**
2 **OTORGADO POR LOS SEÑORES HUGO**
3 **NELSON BARCIA HERNANDEZ Y MARIA**
4 **TERESA SAN MARTIN MERA; A FAVOR DE LA**
5 **SEÑORA PIEDAD DOLORES SANTANDER**
6 **CORNEJO. AVALÚO: VEINTICUATRO MIL**
7 **DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON**
8 **40/100 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS**
9 **ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.- DOS**
10 **COPIAS.....**

11 En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón
12 de su mismo nombre, Provincia de Manabí República del
13 Ecuador, hoy día lunes ocho de agosto del año dos mil
14 veintidós, ante mí Abogado Felipe Ernesto Martínez Vera,
15 Notario Público Cuarto del cantón Manta, comparece y
16 declara, por una parte en calidad de Vendedores, los
17 señores HUGO NELSON BARCIA HERNANDEZ y MARIA
18 TERESA SAN MARTIN MERA, de estado civil casados entre
19 sí, por sus propios y personales derechos y por los que les
20 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formado; y,
21 por otra parte en calidad de Compradora la señora
22 PIEDAD DOLORES SANTANDER CORNEJO, de estado civil
23 divorciada, por sus propios y personales derechos;
24 quienes indican que tienen la suficiente capacidad civil
25 para contratar y obligarse según la Ley, a quienes de
26 conocer personalmente previo a la presentación de sus
27 cédula de ciudadanía, Doy fe; y, autorizándome de
28 conformidad con el artículo setenta y cinco, de la Ley

Ab. Felipe Ernesto Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01402

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la
2 obtención de su información en el Registro Personal Único
3 cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil,
4 Identificación y Cedulación a través del Convenio suscrito
5 con ésta Notaría, que se agregará al presente contrato.
6 Bien instruidos en la naturaleza y efectos de la
7 presente escritura pública de COMPRAVENTA, a la que
8 proceden con amplia y entera libertad, para su
9 otorgamiento, me presentaron la minuta, que es del
10 contenido siguiente: **SEÑOR NOTARIO:** Dígnese incluir en
11 el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, una de
12 COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas y
13 declaraciones: **PRIMERA: COMPARECIENTES.-**
14 Comparecen, otorgan y suscriben la presente Escritura
15 Pública de Compraventa, los cónyuges, el señor HUGO
16 NELSON BARCIA HERNANDEZ, portador de la cédula de
17 ciudadanía número UNO, TRES, CERO, TRES, CINCO,
18 DOS, OCHO, CINCO, SEIS guión CUATRO (130352856-4),
19 y la señora MARIA TERESA SAN MARTIN MERA portadora
20 de la cédula de ciudadanía número UNO, TRES, CERO,
21 TRES, NUEVE, OCHO, CUATRO, SEIS, UNO guión NUEVE
22 (130398461-9), de estado civil casados entre sí, por sus
23 propios y personales derechos y por los que les
24 corresponde de la sociedad conyugal por ellos formada; a
25 quien en lo posterior se le podrá denominar como los
26 **“VENDEDORES”**; y, por otra parte la señora PIEDAD
27 DOLORES SANTANDER CORNEJO, portadora de la cédula
28 de ciudadanía número UNO, TRES, CERO, SEIS, UNO,

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01402

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 UNO, UNO, SIETE, UNO guión CINCO (130611171-5), de
2 estado civil divorciada, por sus propios y personales
3 derechos, a quien en lo posterior se les podrá denominar
4 como la “**COMPRADORA**”.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-**
5 Los señores HUGO NELSON BARCIA HERNANDEZ y MARIA
6 TERESA SAN MARTIN MERA, como legítimos dueños y
7 propietarios de un bien inmueble, ubicado en el Barrio 15
8 de Septiembre de la Ciudad de Manta. Circunscrito dentro
9 de los siguientes linderos y medidas. Frente: Diez metros
10 y lindera con calle pública. Atrás: Con los mismos diez
11 metros y propiedad del señor Ángel Roca Campuzano.
12 Derecho: Dieciocho metros y propiedad de la vendedora.
13 Izquierdo: Con los mismos dieciocho metros y propiedad el
14 señor N. Posligua. Con una superficie total de CIENTO
15 OCHENTA METROS CUADRADOS. **Historial de Dominio:**
16 Mediante escritura de Compraventa, celebrado en la
17 Notaria Cuarta de Manta el trece de abril de mil
18 novecientos noventa y dos e inscrita en el Registro de la
19 Propiedad de Manta el veinte de abril de mil novecientos
20 noventa y dos. **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con estos
21 antecedentes, LOS VENDEDORES dan en venta, a favor
22 de la COMPRADORA, UN BIEN INMUEBLE, UBICADO EN
23 EL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE DE LA CIUDAD DE
24 MANTA; con sus medidas y linderos específicamente bien
25 detalladas en la cláusula anterior.- No obstante de
26 determinarse su cabida, la venta se la hace como cuerpo
27 cierto.- Los vendedores se obligan al saneamiento por
28 evicción.- Por lo tanto el bien inmueble en

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



REPUBLICA DEL ECUADOR



NOTARÍA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 referencia, se transfiere posesión y dominio, con todos
2 sus usos, goce, entradas y salidas, todo lo que le es
3 anexo, sin gravamen y prohibiciones judiciales de ninguna
4 naturaleza que limite su dominio.- Con los antecedentes
5 antes expuestos, LOS COMPRADORES declaran conocer e
6 identificar plenamente el inmueble en venta, así como sus
7 características y especificaciones. **CUARTA.-** El precio del
8 bien inmueble en venta es de VEINTICUATRO MIL
9 DOSCIENTOS DIECIOCHO DOLARES CON 40/100
10 CENTAVOS DE DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
11 AMÉRICA (USD 24.218,40); que los compradores pagaron
12 mediante transferencia bancaria a los vendedores, y que
13 la parte vendedora declara haberlos recibido a su entera
14 satisfacción y sin que tengan reclamo alguno que hacer
15 por este concepto en lo posterior, renunciando al
16 reclamo por lesión enorme.- De igual manera en el caso de
17 acontecer algún imprevisto como accidente natural,
18 transformación física del terreno, etc., los vendedores se
19 eximen de responsabilidad alguna.- La parte compradora
20 declara expresamente que recibe este terreno a
21 satisfacción con todas sus características topográficas y
22 conformación de suelos, por lo tanto es de su exclusiva
23 responsabilidad el cambio o mejoramiento del suelo,
24 en relación a la edificación que la parte compradora desee
25 construir.- **QUINTA: AUTORIZACION.-** La parte
26 vendedora, autoriza a los COMPRADORES para que
27 solicite la inscripción del presente contrato de
28 Compraventa en el correspondiente Registro de la

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



20221308004P01402

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Propiedad del cantón Manta.- **SEXTA:**

2 **DECLARACION.-** Las partes contratantes declaran

3 bajo la gravedad del juramento y atendiendo el

4 principio de la buena fe en los negocios, que tanto

5 los valores como el bien inmueble que se

6 intercambian con motivo del presente contrato de

7 compraventa, tienen un origen y un destino que de

8 ninguna manera se relacionan con el cultivo, producción,

9 fabricación, almacenamiento, transporte o tráfico ilícito de

10 sustancias estupefacientes o psicotrópicas.- Así mismo,

11 las partes autorizan recíprocamente para que en caso

12 de investigaciones relacionadas con las actividades antes

13 mencionadas, puedan proporcionar a las autoridades

14 judiciales o administrativas competentes, toda la

15 información que ellas requieran sobre la presente

16 transacción.- Y, declaran que acepta el contenido de este

17 contrato por ser otorgado en favor de sus intereses y, por

18 estar de acuerdo con las condiciones pactadas.- **SEPTIMA:**

19 **LA DE ESTILO.-** Usted Señor Notario se servirá agregar

20 las demás formalidades de estilo para la plena validez del

21 presente instrumento. (Firmado) Abogado LUIS LOOR

22 CEDEÑO con Matrícula número: trece guión dos mil

23 doce guión veintiocho del FORO DE ABOGADOS DE

24 MANABI. Hasta aquí la minuta que por voluntad de los

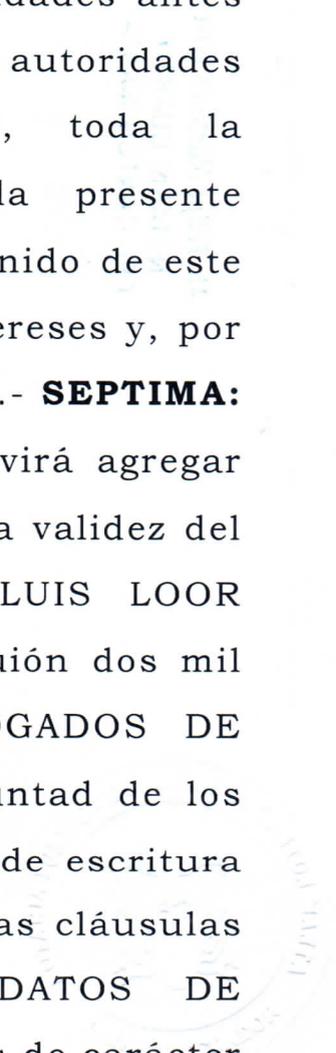
25 comparecientes queda elevada a la categoría de escritura

26 pública, para que surtan los efectos legales las cláusulas

27 en ella contenidas; PROTECCION DE DATOS DE

28 CARÁCTER PERSONAL: En relación a los datos de carácter

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA





REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 personal consignados en el presente instrumento público,
2 serán tratados y protegidos, según la ley de protección de
3 datos y leyes conexas vigente, en lo que respecta al
4 tratamiento de datos personales y a la libre circulación de
5 estos datos, quedando los comparecientes informados de
6 los siguiente: Sus datos personales serán objeto de
7 tratamiento en esta Notaria, los cuales son necesarios
8 para el cumplimiento de las obligaciones legales del
9 ejercicio de la función notarial, conforme a lo previsto en
10 la normativa dispuesta en la ley notarial, Ley Orgánica de
11 Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado
12 de Activos y del Financiamiento de Delitos, y leyes
13 conexas que resulten aplicables al acto o negocio jurídico
14 aquí documentado. La comunicación de los datos
15 personales es un requisito legal, encontrándose el
16 otorgante obligado a facilitar los datos personales, y
17 estando informado de que la consecuencia de no
18 facilitarlos es que no sería posible autorizar o intervenir
19 en el presente documento público. Sus datos se
20 conservarán con carácter confidencial, sin ser este un
21 limitante para comunicarlos conforme las disposiciones en
22 las normas que así lo dispongan. La finalidad del
23 tratamiento de los datos es cumplir la normativa para
24 autorizar, otorgar, intervenir, en el presente documento,
25 su facturación seguimiento posterior y las funciones
26 propias de la actividad notarial de obligado cumplimiento,
27 de las que pueden derivarse la existencia de decisiones
28 automatizadas, autorizadas por la Ley, adoptadas por las

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

Ab. Felipe Martínez Vera



20221308004P01402

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 Administraciones Públicas y entidades cesionarias
2 autorizadas por Ley, incluida la elaboración de perfiles
3 precisos para la prevención e investigación por las
4 autoridades competentes del blanqueo de capitales y
5 financiamiento del terrorismo. La notaria realizará las
6 cesiones de dichos datos que sean de obligado
7 cumplimiento a las Administraciones Públicas, a las
8 entidades y sujetos que estipule la Ley y, en su caso, al
9 Notario que suceda o sustituya a la actual en esta
10 Notaría. Los datos proporcionados se conservarán durante
11 años necesarios para cumplir con las obligaciones legales
12 de la notaria o quien le sustituya o suceda. Y serán de
13 acceso público conforme el futuro otorgamiento de
14 testimonios adicionales al ciudadano o entidad que
15 justifique su necesidad y requerimiento, conforme la
16 norma. El titular de estos datos, puede ejercitar sus
17 derechos de acceso, rectificación, supresión, limitación,
18 portabilidad y oposición al tratamiento conforme lo
19 habilite la norma ecuatoriana. Y, en el caso de ciudadanos
20 de la Unión Europea, conforme lo faculte el Reglamento
21 del Parlamento Europeo y del Consejo, y en todo lo que
22 no sea oponible a las disposiciones sustantivas
23 ecuatorianas, a la siguiente dirección electrónica
24 martinezverafelipe@yahoo.com. Para la celebración de la
25 presente escritura se observaron los preceptos y requisitos
26 previstos en la ley Notarial; y, leída que le fue a la
27 compareciente por mí el Notario, se ratifica y firma
28 conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el

Ab. Felipe Martínez Vera

NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

1 protocolo de esta notaria, de todo cuanto doy fe.- los
2 comparecientes aceptaron el total contenido de la
3 presente, previa lectura que yo el Notario les di en alta y
4 clara voz, de principio a fin, firmando los comparecientes
5 conmigo el Notario Público en un solo acto. De lo cual doy
6 fe.....

7

8

9

10

SR. HUGO NELSON BARCIA HERNANDEZ

11

C.C. # 130352856-4

12

VENDEDOR.-

13

14

15

16

SRA. MARIA TERESA SAN MARTIN MERA

17

C.C. # 130398461-9

18

VENDEDORA.-

19

20

21

22

SRA. PIEDAD DOLORES SANTANDER CORNEJO

23

C.C. # 130611171-5

24

COMPRADORA.-

25

26

27

28



Felipe Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



BanEcuador B.P.
29/07/2022 10:15:10 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 1343882594
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 76 - MANTA (AG.) OP:japacheco
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA CUARTA MANTA
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.51
IVA %	0.06
TOTAL:	1.57

SUJETO A VERIFICACION



BanEcuador B.P.
RUC: 1768183520001

MANTA (AG.)
AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

DETALLE DE FACTURA ELECTRONICA
No. Fac.: 056-602-00000429
Fecha: 29/07/2022 10:15:23 a.m.

No. Autorizaci3n:
2907202201176818352000120566020000004292022101518

Cliente :CONSUMIDOR FINAL
ID :9999999999999
Dir :AV. 24 Y AV. FLAVIO REYES

Descripcion	Total
Recaudo	0.51
SubTotal USD	0.51
I.V.A	0.06
TOTAL USD	0.57

*** GRACIAS POR SU VISITA ***
Sin Derecho a Credito Tributario



AGENCIA CANTONAL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

PAGINA
EN
BLANCO

DEPT. OF JUSTICE
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION
WASHINGTON, D.C. 20535



RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución: *

COMPROBANTE DE PAGO #: 001019/010827

Fecha: 08/05/2022

Contribuyente: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

VP-8138692

Identificación: CI 1306111715

Teléfono: NA

Correo:

Dirección: NA

Referencia:



Año	Trans.	Tributo	Valor	Desc.	Rec.	Multa	Interés	Por Pagar	Cancelado
2022	T/2022/088230	DE ALCABALAS	242.18	0.00	0.00	0.00	0.00	242.18	242.18
2022	T/2022/088230	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.66	0.00	0.00	0.00	0.00	72.66	72.66
Total:								314.84	314.84

FORMA DE PAGO

Forma de Pago	Fecha	Banco/Emisor	Ciudad	Número	Valor	%	Comisión	Total
Déposito Bancario	05/08/2022	BANCO PICHINCHA	MANTA	49662586	314.84	0.00	0.00	314.84
Total:					314.84		0.00	314.84

kerly_intriago 05/08/2022 16:51:28

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

N° 082022-071105

Manta, domingo 07 agosto 2022



CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE
COMPRA VENTA

**LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado el catastro de predios urbanos en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCIÓN con clave catastral 3-03-77-07-000 perteneciente a SAN MARTIN MERA MARIA TERESA . con C.C. 1303984619 ubicada en B. 15 DE SEPTIEMBRE BARRIO OTRAS AREAS PARROQUIA TARQUI cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad de \$24,218.40 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100. SE COBRA ALCABALAS POR LA CUANTIA DE \$24,218.40 VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100. NO CAUSA IMPUESTO A LA UTILIDAD, DEBIDO A QUE LA ÚLTIMA TRANSFERENCIA DE DOMINIO TIENE MAS DE 20 AÑOS.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 0 meses a partir de la fecha emitida.
Fecha de expiración: martes 06 septiembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



171848RXA45EE

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
CERTIFICADO DE AVALÚO**

N° 082022-070940

N° ELECTRÓNICO : 220707



Fecha: 2022-08-04

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Permisos Municipales Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

DATOS DE LA CLAVE CATASTRAL

El predio de la clave: 3-03-77-07-000

Ubicado en: B. 15 DE SEPTIEMBRE

ÁREA TOTAL DEL PREDIO SEGÚN ESCRITURA

Área Según Escritura: 180 m²

PROPIETARIOS

Documento	Propietario
1303984619	SAN MARTIN MERA MARIA TERESA-

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 18,900.00

CONSTRUCCIÓN: 5,318.40

AVALÚO TOTAL: 24,218.40

SON: VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS DIECIOCHO DÓLARES 40/100

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 23 de diciembre del año 2021, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2022 – 2023".



Dirección de Avalúos, Catastro y Permisos
Municipales

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

Este documento tiene una validez de 4 meses a partir de la fecha emitida

Fecha de expiración: sábado 31 diciembre 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



1716837IC4LDR

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec>
opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



Fecha de generación de documento: 2022-08-04 16:56:06

**DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO Y PERMISOS MUNICIPALES
INFORME DE REGULACIÓN URBANA**

EL PRESENTE DOCUMENTO NO ES UN PERMISO DE CONSTRUCCIÓN

FECHA DE APROBACIÓN: 26-07-2022

Nº CONTROL: RU-07202207233

PROPIETARIO: **SAN MARTIN MERA MARIA TERESA .**
UBICACIÓN: **B. 15 DE SEPTIEMBRE**
C. CATASTRAL: **3037707000**
PARROQUIA: **TARQUI**



ORDENANZA DE URBANISMO, ARQUITECTURA, USO Y OCUPACIÓN DEL SUELO EN EL CANTÓN MANTA.

Art. 39.- ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL.-

Corresponden a las franjas de protección que deben respetarse por el cruce de oleoductos, poliductos, líneas de alta tensión, acueductos, canales, colectores, cauces de río, taludes y quebradas naturales, OCP, Conos de aproximación del Aeropuerto, que se encuentran especificados en el Cuadro No.16 y en el Mapa de Afectaciones.

Cuadro No.16:
ÁREAS DE PROTECCIÓN ESPECIAL

NOMBRE	ÁREA DE PROTECCIÓN ESPECIAL
Poliducto	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (138 kv)	Desde el eje 15.00 m
Línea de Alta Tensión (de 32 a 46 kv)	Desde el eje 7.50 m
Líneas de conducción, transmisión y redes de agua potable en servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Colectores de servidumbre de paso*	Desde el eje 3.00 m
Canal de riego	Desde el borde 1.5 m.
Cauces de Río con muro de gavión	Medidos desde el borde exterior del muro 6m a 10m de retiro.
Cauces y taludes naturales	En pendientes de más de 30° 15m de retiro En pendientes menores a 30° 10m de retiro.
Quebradas	Medidos desde el borde exterior de la quebrada 20m de retiro

* Las franjas de protección definitivas deben referirse al detalle que consta en el proyecto de agua potable y alcantarillado, respectivamente.

FORMA DE OCUPACIÓN DE SUELO

CÓDIGO	C203
OCUPACIÓN DE SUELO	CONTINUA CON RETIRO FRONTAL
LOTE MIN:	200
FRENTE MIN:	10
N. PISOS:	3
ALTURA MÁXIMA	12
COS:	70
CUS:	210
FRENTE:	3
LATERAL 1:	0
LATERAL 2:	0
POSTERIOR:	3
ENTRE BLOQUES:	6

DATOS DE LINDEROS (SEGÚN SU ESCRITURA)

FRENTE: 10m - lindera con calle pública.
ATRÁS: 10m - propiedad del señor Ángel Roca Campuzano.
C.IZQUIERDO: 18m - propiedad el señor N. Posligua.
C.DERECHO: 18m - propiedad de la vendedora.
ÁREA TOTAL: 180 m2

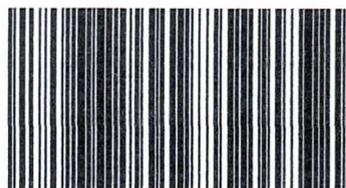
USO DE SUELO: URBANO - NO CONSOLIDADO

NO AFECTA AL PLAN REGULADOR

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

NOTA: el presente documento es válido para: aprobación de planos; trámites de hipoteca o préstamos; trabajos varios; aprobación de urbanizaciones; edificaciones en general; anteproyectos.

Fecha de expiración: 31-12-2022.



1156905QKYCOZQC

OBSERVACIÓN

Si el terreno es esquinero se debe considerar el mismo retiro frontal de construcción

Cuando la zonificación establezca retiros que se contrapongan al estado de consolidación de una calle, manzana o sector, el GAD Municipal de Manta determinará el retiro y la forma de ocupación correspondiente de acuerdo a la imagen urbana predominante.
El IRUM es un instrumento técnico, no constituye documento que acredite la tenencia de la tierra. Será expedido por la Dirección de Planificación y OT, a pedido del propietario o de cualquier persona que tenga interés.
Referencia: Art. 232, Art. 300 de la Ordenanza de Urbanismo, Arquitectura y Uso de Ocupación de Uso de Suelo



CUERPO DE BOMBEROS MANTA

RUC 1360020070001

CONCEPTO - CERTIFICADO DE SOLVENCIA

Nº PAGO	FECHA DE EMISION	FECHA DE PAGO	Nº TITULO DE CREDITO	PERIODO
106101	2022/07/25 9:07	25/07/2022 09:07:00a. m.	787629	2022/07/25
A FAVOR DE SAN MARTIN MERA MARIA TERESA . C.I.: 1303984619				

MANTA
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

CERTIFICADO Nº 7346

RUBROS DEL TITULO	ADICIONALES	DETALLE DEL PAGO
DE SOLVENCIA	\$ 3 (+)SUB-TOTAL (1)	(+)SUB-TOTAL (2)
<p>La Dirección Financiera CERTIFICA: Que no consta como deudor al Cuerpo de Bomberos</p> <p>DOCUMENTO VÁLIDO HASTA 2022/08/24</p>		 <p>USD 3.00</p>
	SUBTOTAL 1 3.00	FORMA DE PAGO: EFECTIVO
	SUBTOTAL 2 3.00	TITULO ORIGINAL
	<p>MENENDEZ MERO ANA MATILDE SELLO Y FIRMA DE CAJERO</p>	



RAMLO

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



N° 072022-069835

Manta, lunes 25 julio 2022

**LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA**

A petición del ciudadano CERTIFICA QUE: Una vez revisado los archivos de Tesorería municipal y los sistemas informáticos municipales, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de impuestos, tasas y tributos municipales a cargo de **SAN MARTIN MERA MARIA TERESA** con cédula de ciudadanía No. **1303984619**.

Por lo consiguiente se establece que **NO ES DEUDOR** de la Municipalidad del Cantón Manta.



Tesorería Municipal
Dirección de Gestión Financiera

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**

Este documento tiene una validez de 1 mes a partir de la fecha emitida.

Fecha de expiración: jueves 25 agosto 2022

Código Seguro de Verificación (CSV)



170554SRWFDT0

Puede verificar la validez de este documento ingresando al portal web <https://portalciudadano.manta.gob.ec> opción validar documentos digitales o leyendo el código QR



PAGINA
EN
BLANCO

REPRODUCCION
AUTOMATICA
DE DOCUMENTOS



Ficha Registral-Bien Inmueble

80689

Certificado de Solvencia

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022753
Certifico hasta el día 2022-07-21:

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif.Predial: XXX
Fecha de Apertura: jueves, 21 julio 2022
Información Municipal:
Dirección del Bien: UBICADO EN EL BARRIO 15 DE SEPTIEMBRE

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia: MANTA

ES UNA COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

LINDEROS REGISTRALES: Compraventa relacionada con un predio ubicado en el Barrio 15 de Septiembre de la Ciudad de Manta.
Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Frente: Diez metros y lindera con calle publica.

Atras: Con los mismos diez metros y propiedad del señor Ángel Roca Campuzano.

Derecho: Dieciocho metros y propiedad de la vendedora.

Izquierdo: Con los mismos dieciocho metros y propiedad el señor N. Posligua. Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y Fecha de Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA	839 lunes, 20 abril 1992	567	568

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : **COMPRA VENTA**

[1 / 1] COMPRAVENTA

Inscrito el: lunes, 20 abril 1992

Número de Inscripción : 839

Folio Inicial: 567

Nombre del Cantón: MANTA

Número de Repertorio: 1457

Folio Final : 568

Oficina donde se guarda el original: NOTARIA CUARTA DE MANTA

Cantón Notaría: MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 13 abril 1992

Fecha Resolución:

a.-Observaciones:

Un predio ubicado en el barrio 15 de septiembre de la ciudad de Manta el mismo que se haya circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas . Por el frente diez metros y lindera con calle publica, Por atras con los mismos diez metros y propiedad del señor Angel Roca Campuzano, Por el costado derecho dieciocho metros y propiedad de la vendedora, Por el costado izquierdo con los mismos dieciocho metros y propiedad el señor n. Posligua, Con una superficie total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad
COMPRADOR	SAN MARTIN MARIA TERESA	NO DEFINIDO	MANTA
VENDEDOR	CASTRO FLORES GEORGINA ALINA	NO DEFINIDO	MANTA

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro: COMPRA VENTA Número de Inscripciones: 1
Total Inscripciones >> 1

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifican.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido el 2022-07-21

Elaborado por Servicio en línea

A petición de : BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON

Conforme a la Orden de Trabajo: WEB-22022753 certifico hasta el día 2022-07-21, la Ficha Registral Número: 80689.



NOTARIA CUARTA DEL CANTON MANTA
ESTADO CIVIL
MANTA

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Firmado electrónicamente por:
**GEORGE BETHSABE
MOREIRA MENDOZA**

GEORGE BETHSABE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Página 2/2

Puede verificar la validez de este documento ingresando a https://portalciudadano.manta.gob.ec/validar_cod_barras o leyendo el código QR. Nota: En caso de existir un error acercarse a las oficinas.

Válido por 59 días. Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen

Código Seguro de Verificación (CVS)



2 6 3 5 5 6 V 9 P 9 O O M



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 130352856-4

APPELLIDOS Y NOMBRES
BARCIA HERNADEZ HUGO NELSON

LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI MONTECRISTI MONTECRISTI

FECHA DE NACIMIENTO **1962-04-18**

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **M**

ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA TERESA SAN MARTIN MERA




INSTRUCCION **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION **CHOFER PROFESIONAL** V4344V22-4

APPELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **BARCIA LOFREDO**

APPELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **HERNADEZ PAULA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
MANTA 2015-02-06

FECHA DE EXPIRACION
2025-02-06



DIRECTOR GENERAL *[Signature]* Jefe de Cedula *[Signature]*



CERTIFICADO DE VOTACION 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCION: **2**

CANTON: **MANTA**

PARROQUIA: **MANTA**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0010 MASCULINO**

BARCIA HERNADEZ HUGO NELSON

90642448
1303528564



Ciudadano/a:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUR

[Signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303528564

Nombres del ciudadano: BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MONTECRISTI/MONTECRISTI

Fecha de nacimiento: 18 DE ABRIL DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: SAN MARTIN MERA MARIA TERESA

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: BARCIA LOFREDO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: HERNANDEZ PAULA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 6 DE FEBRERO DE 2015

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 220-745-79649



220-745-79649

F. Alvear
Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente





APELLIDOS Y NOMBRES

SAN MARTIN MERA

NOMBRES

MARIA TERESA

NACIONALIDAD

ECUATORIANA

FECHA DE NACIMIENTO

04 MAR 1962

LUGAR DE NACIMIENTO

MANABI MANTA

MANTA

FIRMA DEL TITULAR

[Handwritten Signature]

NUI.1303984619

SEXO

MUJER

Nº DOCUMENTO

004708195

FECHA DE VENCIMIENTO

11 MAY 2021

NACIONALIDAD

460393

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE

SAN MARTIN MIGUEL

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE

MERA ELSA

ESTADO CIVIL

CASADO

APELLIDOS Y NOMBRES DEL CONYUGE O CONVIVIENTE

BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON

LUGAR Y FECHA DE EMISION

MANTA 11 MAY 2021

CODIGO DACTILAR

V4443V4442

TIPO SANGRE N/R

DONANTE

No donante



[Handwritten Signature]
DIRECTOR GENERAL

I<ECU0047081950<<<<<1303984619
6203043F3105113ECU<NO<DONANTE1
SAN<MARTIN<MERA<<MARIA<TERESA<

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021



CNE

Consejo Nacional Electoral

N. 15490245



PROVINCIA: MANABI

CIRCUNSCRIPCIÓN: 2

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

ZONA: 1

JUNTA No. 0074 FEMENINO

C.C.N. 1303984619

SAN MARTIN MERA MARIA TERESA

[Faint handwritten text and signature]

[Handwritten Signature]

ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1303984619

Nombres del ciudadano: SAN MARTIN MERA MARIA TERESA

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/MANTA/MANTA

Fecha de nacimiento: 4 DE MARZO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: BARCIA HERNANDEZ HUGO NELSON

Fecha de Matrimonio: 26 DE DICIEMBRE DE 1985

Datos del Padre: MIGUEL SAN MARTIN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: ELSA MERA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 11 DE MAYO DE 2021

Condición de donante: NO DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 224-745-79690



224-745-79690

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN



CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI CHONE CHONE
FECHA DE NACIMIENTO **1969-02-18**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**

No. **130611171-5**



INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ABOGADA** E13331122

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **SANTANDER C JAIME WASHINGTON**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CORNEJO I ANGELA PAULINA**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **MANTA 2017-11-09**

FECHA DE EXPIRACION **2027-11-09**

IGN 47 09 859 27 035



000643387



DIRECTOR GENERAL



FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN 11 ABRIL 2021

PROVINCIA: **MANABI**

CIRCUNSCRIPCIÓN: **2**

CANTÓN: **PORTOVIEJO**

PARROQUIA: **18 DE OCTUBRE**

ZONA: **1**

JUNTA No. **0004 FEMENINO**

N° **55983051**
1306111715



04-11-2017

DIGES-CIC

CC N°: **1306111715**

SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES



CNE

Ciudadano/a

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2021



P. PRESIDENTA/E DE LA JUR

[Handwritten signature]

**ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL
NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA**



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1306111715

Nombres del ciudadano: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/CHONE/CHONE

Fecha de nacimiento: 18 DE FEBRERO DE 1969

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ABOGADA

Estado Civil: DIVORCIADO

Cónyuge: No Registra

Datos del Padre: SANTANDER C JAIME WASHINGTON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Datos de la Madre: CORNEJO I ANGELA PAULINA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 9 DE NOVIEMBRE DE 2017

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 8 DE AGOSTO DE 2022

Emisor: FELIPE ERNESTO MARTINEZ VERA - MANABÍ-MANTA-NT 4 - MANABI - MANTA



N° de certificado: 229-745-79758



229-745-79758

F. Alvear

Ing. Fernando Alvear C.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



20221308004P01402



1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero ésta
2 PRIMERA COPIA, que signo, sello y firmo en la misma fecha de
3 su otorgamiento.

REPÚBLICA DEL ECUADOR



NOTARIA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA



Ab. Felipe Ernesto
Martínez Vera

Ab. Felipe Martínez Vera
NOTARIO CUARTO
DEL CANTÓN MANTA



AMIGOS
DEL
MUNICIPIO

- 1
- 2
- 3
- 4
- 5
- 6
- 7
- 8
- 9
- 10
- 11
- 12
- 13
- 14
- 15
- 16
- 17
- 18
- 19
- 20
- 21
- 22
- 23
- 24
- 25
- 26
- 27
- 28



Faint, illegible text located in the upper middle section of the page, possibly a header or a small notice.

**PAGINA
EN
BLANCO**

RUC: 1360000980001

Obligado a llevar Contabilidad: SI

Contribuyente Especial: NO

Fecha de Resolución:

**TITULO DE CREDITO #: T/2022/088230
 DE ALCABALAS**

Fecha: 08/05/2022

Por: 314.84

Periodo: 01/01/2022 hasta 31/12/2022

Vence: 05/08/2022

Tipo de Transacción:

COMPRAVENTA

VE-603983

Tradente-Vendedor: SAN MARTIN MERA MARIA TERESA

Identificación: 1303984619

Teléfono: NA

Correo:

Adquiriente-Comprador: SANTANDER CORNEJO PIEDAD DOLORES

Identificación: 1306111715

Teléfono: NA

Correo:

Detalle:



PREDIO:

Fecha adquisición: 20/04/1992

Clave Catastral

Avaluo

Área

Dirección

Precio de Venta

3-03-77-07-000

24,218.40

180.00

B.15DESEPTIEMBRE

24,218.40

TRIBUTOS A PAGAR

Año	Tributo	Monto	Descuento	Recargos	Sub Total
2022	DE ALCABALAS	242.18	0.00	0.00	242.18
2022	APORTE A LA JUNTA DE BENEFICENCIA	72.66	0.00	0.00	72.66
Total=>		314.84	0.00	0.00	314.84

Saldo a Pagar

